

El Campo de Cartagena-Mar Menor como referente del patrimonio hidráulico en la Región de Murcia (España)

The Campo de Cartagena-Mar Menor as a referent of the hydraulic heritage in the Región de Murcia (Spain)

M.^a Dolores Palazón Botella

Universidad de Murcia

Murcia, España

mdolorespb@um.es

 ORCID: 0000-0001-5861-8864

María Griñán Montealegre

Universidad de Murcia

Murcia, España

mariagri@um.es

 ORCID: 0000-0002-7489-6693

Información del artículo

Recibido: 7/04/2023

Revisado: 23/10/2023

Aceptado: 22/11/2023

Online: 02/06/2024

Publicado: 10/01/2025

ISSN 2340-8472

ISSNe 2340-7743

DOI 10.17561/at.25.7879

RESUMEN

El Campo de Cartagena-Mar Menor (Región de Murcia-España) es testigo e historia de la adaptación del hombre al medio a través de un patrimonio hidráulico cuantioso y heterogéneo. Analizar su realidad y estudiar las medidas adoptadas para proceder a su recuperación, especialmente con fines turísticos y culturales, son los objetivos de este trabajo. Tarea que se aborda desde una metodología que conjuga parámetros cualitativos con cuantitativos, cuyos resultados se han trasvasado a una matriz DAFO/CAME que ha permitido visualizar la conjunción de aspectos positivos y negativos que le afectan, a partir de lo cual se ha establecido un bloque de estrategias destinadas a implementar un plan de mejora que revierta en su consolidación, cuestión que es preciso reformular.

PALABRAS CLAVE: Campo de Cartagena, Mar Menor, Patrimonio Hidráulico, Conservación, Recurso Turístico.

ABSTRACT

The Campo de Cartagena-Mar Menor (Región de Murcia-Spain) is witness and history of man's adaptation to the environment through a large and heterogenous hydraulic heritage. The objectives of this work are to analyse its reality and to study the measures adopted for its recovery, especially regarding touristic and cultural purposes. This task is approached by using a methodology that combines qualitative and quantitative criteria, the results of which have been transferred to a SWOT/TOWS matrix, that has made it possible to visualise the combination of positive and negative aspects that affect it, on the basis of which a set of strategies have been established aimed at implementing an improvement plan that will lead to its consolidation, a matter that needs to be redefined.

KEYWORDS: Campo de Cartagena, Mar Menor, Hydraulic Heritage, Conservation, Tourism Resource.

 CC-BY

© Universidad de Jaén (España).
Seminario Permanente Agua, Territorio y Medio Ambiente (CSIC)

O Campo de Cartagena-Mar Menor como ponto de referência do património hidráulico da Região de Múrcia (Espanha)

RESUMO

O Campo de Cartagena-Mar Menor (Região de Múrcia-Espanha) é testemunha e protagonista da história da adaptação do homem ao seu ambiente através de um vasto e heterogéneo património hidráulico. Este trabalho visa analisar a sua realidade e estudar as medidas adotadas para a sua recuperação, especialmente para fins turísticos e culturais. Esta tarefa é abordada através de uma metodologia que combina parâmetros qualitativos e quantitativos, cujos resultados foram transferidos para uma matriz SWOT/CAME, que permitiu visualizar a conjugação dos aspetos positivos e negativos que a afetam. Com base nesta metodologia, estabeleceu-se um bloco de estratégias que visam a implementação de um plano de melhoria que conduza à sua consolidação, questão que carece de reformulação.

PALAVRAS-CHAVE: Campo de Cartagena, Mar Menor, Património Hidráulico, Conservação, Recurso Turístico.

Le Campo de Cartagena-Mar Menor comme référence du patrimoine hydraulique dans la Région de Murcie (Espagne)

RESUME

Le Campo de Cartagena-Mar Menor (Région de Murcie-Espagne) est le témoin et l'histoire de l'adaptation de l'homme à l'environnement à travers un patrimoine hydraulique important et hétérogène. Analyser sa réalité et étudier les mesures adoptées pour sa restauration, en particulier à des fins touristiques et culturelles, sont les objectifs de ce

travail. Cette étude a été menée à l'aide d'une méthodologie qui combine des paramètres qualitatifs et quantitatifs, dont les résultats ont été transférés dans une matrice SWOT/CAME qui a permis de visualiser la conjonction d'aspects positifs et négatifs qui l'affectent. Ensuite, un ensemble de stratégies a été mis en place afin de mettre en œuvre un plan d'amélioration pour agir sur sa régénération, sans doute une question qui doit être reformulée.

MOTS-CLÉ: Campo de Cartagena, Mar Menor, Patrimoine Hydraulique, Conservation, Ressource Touristique.

Il Campo di Cartagena-Mar Menor come riferimento del patrimonio idraulico della Regione di Murcia (Spagna)

SOMMARIO

Il Campo di Cartagena-Mar Menor (Regione di Murcia-Spagna) è testimone e storia dell'adattamento dell'uomo all'ambiente attraverso un patrimonio idraulico vasto ed eterogeneo. Gli obiettivi di questo lavoro sono analizzare la sua realtà e studiare le misure adottate per il suo recupero, soprattutto a fini turistici e culturali. Questo compito è stato affrontato utilizzando una metodologia che combina parametri qualitativi e quantitativi, i cui risultati sono stati trasferiti in una matrice SWOT/CAME che ha permesso di visualizzare la combinazione di aspetti positivi e negativi che lo riguardano, sulla base della quale è stata stabilita una serie di strategie finalizzate all'attuazione di un piano di miglioramento che porti al suo consolidamento, un tema che deve essere riformulato.

PAROLE CHIAVE: Campo di Cartagena, Mar Menor, Patrimonio Idraulico, Conservazione, Risorsa Turistica.

Introducción

Las características climatológicas e hídricas de la vertiente mediterránea impulsaron diversas y numerosas infraestructuras hidráulicas imprescindibles para sostener a su población e implementar actividades económicas. Reflejo de ello es el territorio de los municipios de Cartagena, Fuente Álamo, La Unión, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco que, con un total de 1.158 km², forman parte del espacio de la cuenca del Campo de Cartagena-Mar Menor¹. Un territorio sin ríos, riachuelos o arroyos, que cuenta solo con ramblas por las que puntualmente, tras escasas y torrenciales precipitaciones, corre el agua, y una serie de fuentes y manantiales que lo dotan de un caudal irregular y exiguo². Una adversidad que el hombre ha corregido con ingenio para proveerse de la poca agua caída del cielo y buscarla en el subsuelo para desarrollar su modelo agropecuario, extraer minerales (Sierra Minera), obtener sal y consolidar una oferta turística en el Mar Menor.

Este mar fue ideal para practicar la moda que impuso el XIX de tomar baños entendidos bajo principios medicinales y terapéuticos, que impulsaron la elevación de balnearios, hoteles y villas de recreo³, y fueron el detonante para que, ya en el XX, el turismo se asentara en La Manga (Cartagena-San Javier). Este espacio, con forma inicial de lengua de arena que separa los mares Menor y Mediterráneo y a la vez los comunica por golas, se transformó en un polo turístico durante el franquismo⁴ (1963), modelo que adoptó el resto de municipios ribereños (San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares), donde se implantó el turismo residencial⁵. Un patrón turístico que coincidió con la llegada de las aguas del trasvase Tajo-Segura (1979), propiciando la adopción de una agricultura de regadío intensivo que copó el Campo de Cartagena⁶.

Como resultado de esta progresión, este espacio ofrece en la actualidad un ecosistema altamente antropizado⁷, cuyos efectos enmarcan un bloque de aspectos negativos centrados en la sobreexplotación agrícola;

el impacto de un urbanismo que ha superado y readaptado el paisaje mediterráneo; el deterioro del Mar Menor por las aguas residuales vertidas, acompañadas de restos de agrotóxicos⁸ y residuos mineros⁹ que deterioran la considerada mayor laguna marina europea por sus 135 km², aunque sea una albufera; y el impacto que el cambio climático está teniendo en esta zona, afectada por DANAS virulentas en los últimos años (2016 y 2019). Todo ello estaría detrás de los episodios de eutrofización y anoxia sufridos en el Mar Menor (2016 y 2021)¹⁰. Desde entonces mar, cuenca y campo están en observación permanente a través de diversos mecanismos de control, y son foco de disputa entre los gobiernos regional y nacional, quienes divergen en el origen de los problemas y plantean soluciones diferentes.

Pese a ello, esta área es reconocida por su identidad natural, como demuestran las figuras de protección asignadas a diversos espacios de la cuenca, sobre todo del litoral. Son el parque regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar; los paisajes protegidos del Cabezo Gordo y el de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor; la declaración de varias Zonas de Especial Protección para las Aves y Zonas Especiales de Conservación; y la declaración del Mar Menor como "Sitio Ramsar"¹¹ (1994), mar que forma parte de la Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) del Área del Mar Menor y zona oriental mediterránea de la costa de la Región de Murcia.

Sin embargo, su entidad cultural es minusvalorada a veces, como testimonia la Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca, un intento para proteger y salvaguardar sus recursos naturales, donde su estrato cultural tendrá solo una consideración concreta, al indicar que: "el mar Menor es uno de los principales elementos de identificación cultural de la Región de Murcia, y despierta en todos los murcianos un fuerte apego emocional", pero el protagonismo es para el patrimonio biológico. Frente a ello, Campo de Cartagena-Mar Menor ha sido el eje configurador de un patrimonio vinculado al agua representativo dentro de la cuenca en la que se inserta sobre el que conviene poner la atención.

¹ La cuenca del Mar Menor, con 1.600 km², incluye estos municipios de forma completa o parcial, así como parte del de Murcia.

² Bernabé; Gómez, 2015, 275.

³ Zapata, 2019, 192-193. Gutiérrez-Cortines, 1990-1991, 79-92.

⁴ García-Ayllón, 2013. Galiana; Barrado, 2006, 73-93.

⁵ García; Artal; Ramos, 2002, 33-44.

⁶ Caballero; Romero; Espinosa, 2015, 473-498.

⁷ León y Bellido, 2016.

⁸ Velasco *et al.*, 2006, 37-56.

⁹ Martínez, 2007, 63-76.

¹⁰ Ruiz *et al.*, 2021.

¹¹ RAMSAR, 1999.

Marco de estudio: delimitación, hipótesis, objetivos y metodología

La vinculación entre el campo y el mar en este territorio ha imprimido una cultura propia en sus gentes y ha desarrollado un patrimonio cultural heterogéneo en los municipios que se analizan (Mapa 1), donde el patrimonio hidráulico, entendido como aquel derivado del uso y aprovechamiento del agua, se adscribió a formas capaces de ofrecer a la contemporaneidad recursos para el desarrollo de propuestas turísticas y culturales. Esta cuestión marcó este trabajo, cuya hipótesis es considerar que este territorio ha abordado la recuperación de su patrimonio hidráulico con fines turísticos y culturales para diversificar su oferta turística. Ello refrendó como objetivos: englobar por localidades su patrimonio hidráulico protegido, estudiar su consideración patrimonial, y analizar su recuperación cultural y turística.

Para contrastar la hipótesis y alcanzar los objetivos propuestos, se implementó una metodología mixta basada en criterios cualitativos y cuantitativos, que permitió, inicialmente, establecer las particularidades de su patrimonio hidráulico y referenciar su grado de protección. A continuación, se recopilaban las formas en las que se ha recuperado (museos, rutas, etc.). Estas tareas se realizaron a partir del listado de bienes inmuebles protegidos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), facilitado por el Servicio de Patrimonio Histórico, dependiente de la Dirección General de Bienes Culturales, a través de los bienes clasificados en las tres figuras que la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia arbitró para reconocer los bienes más destacados: bienes de interés cultural (BICS), bienes catalogados por su relevancia cultural y bienes inventariados. No atendiendo a trabajos de catalogación específicos realizados sobre el mismo ni a exploraciones por su tipo, dado que se buscaba ver su consideración dentro del carácter general de este registro. A continuación, se abordó la búsqueda de información en los municipios estudiados a través de sus concejalías y oficinas de turismo, así como se analizó la recogida en el portal de “Turismo Región de Murcia”¹², vinculado al “Instituto de Turismo de la Región de Murcia”, adscrito a la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Deporte y Portavocía, a través del cual se difunde la

información turística de la CARM. Estos aportes fueron la base para la realización de tablas y gráficos para visualizar la realidad de este patrimonio. Por último, se abordó un análisis DAFO/CAME, que ha permitido ponderar los principales agentes que impulsan y dificultan el reconocimiento patrimonial y turístico de este patrimonio, a partir de lo cual se desarrolla un plan de mejora que parte de la consideración patrimonial, con el fin de impulsar su consolidación desde este aspecto.

Patrimonio hidráulico entre el campo y el mar: de sus formas a su protección y recuperación

Las formas patrimoniales culturales remiten siempre a una identidad cultural, pero en el patrimonio hidráulico se suma la necesidad de adaptarse al medio, el cual en la CARM está marcado por un clima mediterráneo. Esta máxima ha hecho que su formulación sea la suma de muchos elementos que tienen en común su conexión directa con el agua (dulce o salada)¹³. Agua que ha sido preciso buscar, almacenar, distribuir y trasladar (pozos de nieve, azudes, boqueras, acequias, azarbes, norias, ceñas y ceñiles, hormas, pozos, galerías, abrevaderos, lavaderos, aljibes, acueductos, balsas), que ha necesitado de estructuras para sortear el territorio (puentes), que se ha empleado como fuerza motriz (molinos), y que ha resultado esencial para proyectar actividades económicas, industriales y comerciales de una amplia diversidad (salinas, lavaderos de mineral, balnearios y termas)¹⁴. Referentes arquitectónicos y técnicos que hoy conforman un patrimonio heterogéneo al que se añade su marca en el paisaje y su inmaterialidad, caso del “Consejo de los Hombres Buenos”¹⁵, incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO de 2009¹⁶.

La Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contempló que su patrimonio cultural estaba conformado por: “los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que, independientemente de su titularidad pública o privada, o de cualquier otra circunstancia que incida sobre su régimen jurídico, merecen una protección especial para su disfrute por parte de las

¹² Suma al nombre “Costa Cálida Región de Murcia”.

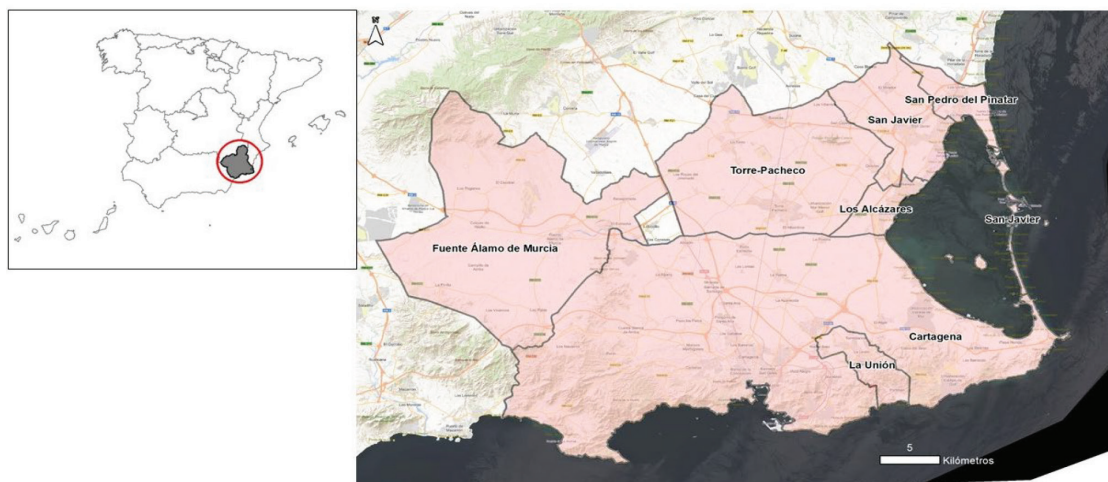
¹³ Castejón; Canales, 2016, 458-467.

¹⁴ Navarro; Tudela, 2012, 33-50.

¹⁵ Montaner, 2008, 187-189.

¹⁶ UNESCO, 2009. Ministerio de Cultura y Deporte, 2023a.

Mapa 1. Delimitación del área de estudio



Fuente: Consejería de Fomento e Infraestructuras CARM.

generaciones presentes y futuras por su valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, documental o bibliográfico, técnico o industrial, científico o de cualquier otra naturaleza cultural”. El patrimonio del agua quedaría englobado en su preámbulo, al fijar que el patrimonio etnográfico incluía “la cultura del agua”. Una sutil forma de aludir a dicho patrimonio que dejaba cuestiones por matizar. Y es que lo limitó a la etnografía, obviándose otras consideraciones, y no desglosó sus formas, mientras enfatizaba la necesidad de proteger particularmente su vertiente inmateral. A ello se sumó que, pese a que esta recogía la figura de paisaje cultural, entendido como “porción de territorio rural, urbano o costero donde existan bienes integrantes del patrimonio cultural que por su valor histórico, artístico, estético, etnográfico, antropológico, técnico o industrial e integración con los recursos naturales o culturales merezca una planificación especial”, no la contempló como propia para los BICS. Situación que ha hecho que el patrimonio cultural del área de estudio se haya considerado bajo los patrones clásicos (monumento, sitio, arqueología y conjunto), reportando un conjunto de bienes individualizados, incluidos en el listado de patrimonio inmueble de la CARM¹⁷. Esta situación ha derivado en que el sustrato hidráulico de Campo de Cartagena-Mar Menor tenga una entidad propia, y se encuentre sujeto a una protección y recuperación particular.

Agua, campo y mar: un patrimonio hidráulico singular

El Campo de Cartagena-Mar Menor, como la Albufera de Valencia (España), la Laguna de Berre (Francia) o la Mar Chica (Marruecos), todos vinculados al Mediterráneo, aglutina una variedad y gran volumen de infraestructuras vinculadas a usos diferentes del agua, como recogen la Tabla 1, la Tabla 2, y el Gráfico 1. De su análisis se desprende que el protagonismo es para los molinos de viento¹⁸ característicos de este espacio litoral. Su singularidad son las aspas que se sustituyeron por velas latinas, como las embarcaciones tradicionales del Mar Menor, utilizando el viento como fuerza para extraer el agua de pozos abiertos en el subsuelo. Son aguas del freático empleadas para regar, matiz que explica que cuenten con norias, generalmente adosadas a la estructura del molino, que unen su eje con el del molino que mueve las aspas, y conducciones y balsas de almacenamiento anexas. Su necesidad explica su número, dado que fueron esenciales para apuntalar la riqueza agrícola de este territorio.

De menor número, pero igual transcendencia, serían los molinos empleados en las salinas, como el recogido en la Figura 1. Y es que el Mar Menor desde la Antigüedad ha sido un foco salinero destacado, debido a su salinidad y a su vinculación con el Mediterráneo, lo que facilitaba su obtención y distribución. Sus salinas han estado en activo desde tiempos de Roma, como las de

¹⁷ Este listado suple los registros específicos enmarcados en la Ley 4/2007, al no estar desarrollados.

¹⁸ García, 2008, 33-41, 63-67.

San Pedro del Pinatar, a las cuales se sumaron las de Marchamalo (Cabo de Palos-Cartagena) y las de Córrolas o Pudrimel (San Javier), en un paraje conocido en la actualidad como Veneziola, o las del Rasall (Calblanque-Cartagena), en desuso desde hace décadas. En ellas los molinos se usaban para trasegar el agua, acción consistente en trasladar el agua del mar al interior de las salinas para su tratamiento, pero también se emplearon para triturar la sal hasta los años 60 del siglo XX¹⁹. Junto a ellos, conducciones, embalses o calentadores, donde el agua se decanta y se separan las impurezas, y cristalizadores, donde la evaporación permite la concentración y obtención del apreciado mineral, conforman un grupo de instalaciones que hoy aúnan industria y naturaleza, pues se han convertido en lugares de alto valor natural, como testimonia el “Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar”.

En el caso de los bienes vinculados al uso y aprovechamiento de las aguas del Mar Menor, se aprecia que esta actividad ha reportado referentes desde tiempos de Roma, caso de Cartagena y de la villa dotada con termas-balneario de Los Alcázares, vestigios custodiados en el “Museo Arqueológico de Murcia”. Pero su grueso se englobó en la contemporaneidad, cuando se construyeron numerosos balnearios (públicos y privados) en Los Alcázares y San Pedro del Pinatar, estructuras de madera a modo de palafitos, precedidas de una pasarela, empleados para superar los primeros metros de fango y piedras. Los pertenecientes a familias eran meras plataformas, pero otros incluían casetas comunicadas en el interior con escaleras al mar, que servían para ponerse el traje de baño y sumergirse en unas aguas donde se buscaba sanar el cuerpo sin perder las comodidades y la intimidad de los balnearios edificados en tierra firme. Además, facilitaban el atraque de los pequeños barcos. Junto a ellos hubo otros, edificados en su línea de costa hasta donde las aguas del Mar Menor eran conducidas, como testimonia el de “La Encarnación” (Los Alcázares), que sumó la vertiente hotelera.

El volumen de lo referenciado hasta ahora contrasta con los aportes vinculados al suministro de agua de boca, que derivó en la construcción de aljibes, tanto en los núcleos urbanos como en su medio rural, en las proximidades de los focos agropecuarios a los que también servían²⁰. Su número en el listado de bienes protegidos muestra una presencia mínima en los municipios de Cartagena y Fuente Álamo, con predominio de una

Tabla 1. Relación de molinos

Municipio	N.º total
Tipo: molinos de viento para elevar agua. Uso: regadío-agricultura	
Cartagena*	113
La Unión	1
Los Alcázares	1
San Javier	5
Torre Pacheco	5
Tipo: molinos de viento para trasegar agua y moler sal. Uso: industrial-explotación salinas	
Cartagena	1
San Javier	3
San Pedro del Pinatar	2
Categoría: BIC	Subcategoría: monumento

Fuente: Servicio de Patrimonio Histórico. *El municipio cuenta con molinos que no tienen especificada su función original.

única tipología. Datos que no refrendan su importancia y variedad, al ser esenciales y vitales para la población y el desarrollo de actividades económicas²¹. De fechas más tardías (XIX y XX), sería la construcción de depósitos impulsados por compañías de aguas, para abastecer de agua potable a la población creciente de Cartagena²². Estos, considerados como obra pública, se suman a los respiraderos del acueducto subterráneo que llevaba el agua del manantial de Los Dolores al Arsenal (Cartagena). Sin embargo, hay una serie de bienes, vinculados a la distribución del agua básicamente, meramente testimoniales, caso de las fuentes y abrevadero de Cartagena o las norias de sangre empleadas con fines agrícolas (Cartagena, Torre Pacheco), punto donde también entra lo industrial, a través de la explotación de las salinas de Marchamalo (Cartagena).

Esta relación de bienes protegidos, donde la atención se fija en su relación con el agua, deja fuera del mismo a una parte considerable, dado que son diversos los bienes de otra entidad que custodian referentes de este tipo. Ello ocurre en el Monasterio de San Ginés de la Jara (BIC-monumento) con su alberca y sistema de riego, y adquiere un protagonismo especial en las instalaciones mineras, las cuales precisaron de lavaderos para eliminar los restos e impurezas que mermaban la calidad del mineral. Las ubicadas en la zona del Monte Miral (Cartagena), espacio que suma preceptos religiosos, culturales y naturales, son significativas, pero lo resultaron más en el caso de la Sierra Minera (Cartagena-La

¹⁹ García, 2008, 68.

²⁰ González; López; Vera, 2007, 441-478.

²¹ Férez, 2011.

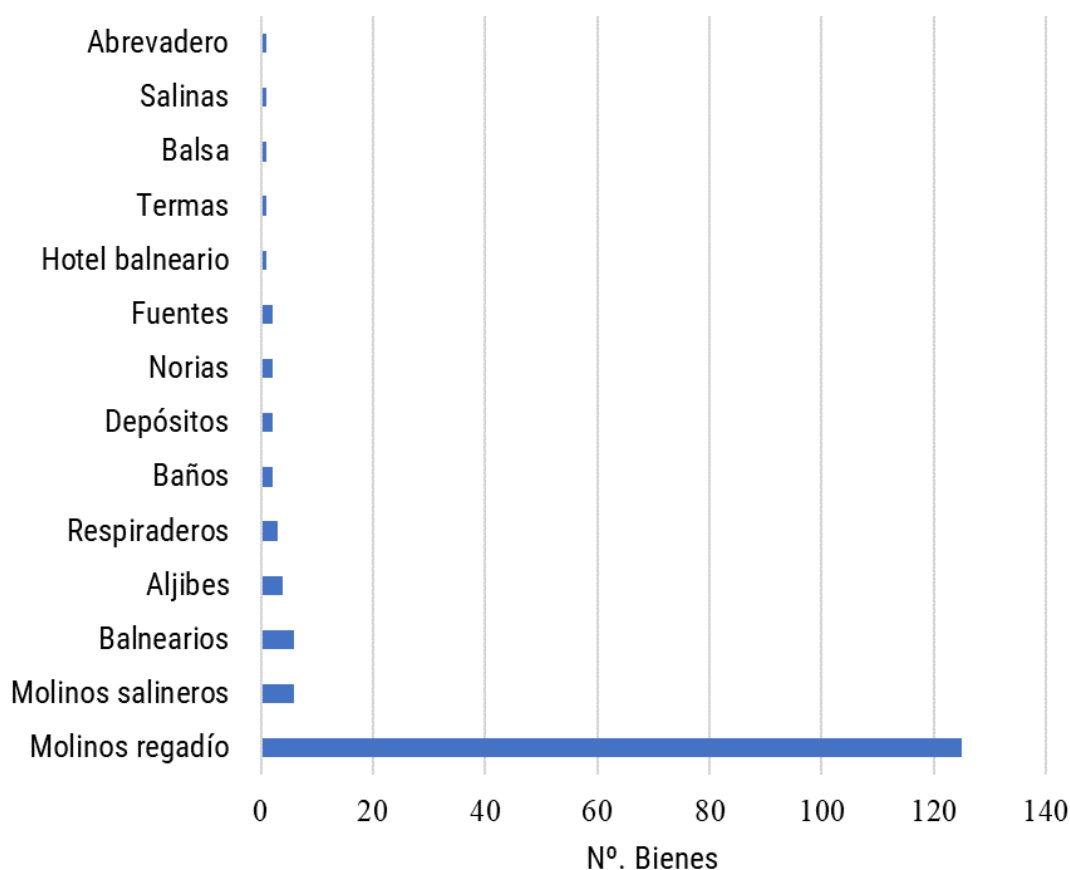
²² Egea; Berrocal, 2007, 233-258.

Figura 1. Molino de sal en Lo Pagán (San Pedro del Pinatar)



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 1. Principales formas protegidas del patrimonio vinculado al agua



Fuente: Servicio de Patrimonio Histórico.

Unión). En ella varios de sus sectores mineros contaron con lavaderos, especialmente de flotación diferencial (San Ignacio, Minas del Cabezo Rajao, Lavadero de Brunita, El Lirio, La Pinada, Roberto, El Arresto, La Belleza), así como gravimétricos (Remunerada)²³. Eran

edificaciones amplias, equipadas con una maquinaria que el tiempo ha hecho desaparecer, con una extensa relación de depósitos y conducciones que facilitaban sus labores. De todos el más conocido sería el “Lavadero Roberto” (1957-1990), por la catástrofe ambiental que generó en la bahía de Portmán, la cual colmató con el vertido de sus residuos mineros, un entorno que ha

²³ Martos, 2007, 77-240.

Tabla 2. Relación por usos y municipios del patrimonio hidráulico

Uso: termal			
Municipio	Listado bienes inmuebles CARM	Categoría listado inmuebles	Subcategoría listado
Cartagena	Termas	Catalogado por su relevancia cultural	
Cartagena	Baños termales de la Marrana	BIC	Zona arqueológica
Los Alcázares	Hotel Balneario "La Encarnación", Balnearios del Mar Menor, Balneario Club Marítimo La Concha (concesión 292), Balneario (concesión 270), Balneario San Antonio (concesión 302)	Catalogados por su relevancia cultural	
Los Alcázares	Ruinas romanas de Baños del Rey Moro	BIC	Zona arqueológica
San Pedro del Pinatar	Balneario Floridablanca, Balneario Villanitos	Catalogados por su relevancia cultural	
Uso: almacenaje de agua			
Cartagena	Aljibe de media naranja en Finca El Alto	Inventariado	
Fuente Álamo	Aljibe media naranja, aljibe Ctra. Fuente Álamo- Balsapintada	Catalogados por su relevancia cultural	
	Aljibe Balsapintada	Inventariado	
Cartagena	Depósito de agua del inglés, depósito de aguas del Monte Sacro	Catalogados por su relevancia cultural	
Fuente Álamo	Balsa de Balsapintada	Inventariado	
Uso: traslado de agua			
Cartagena	Respiradero N.º 1 Rambla de Benipila, respiraderos N.ºs 2 y 3 del manantial de Los Dolores	Catalogados por su relevancia cultural	
Uso: distribución			
Cartagena	Fuente C/Concepción, fuente Puertas de Murcia, abrevadero-pilón de los Burros	Catalogados por su relevancia cultural	
Uso: riego/agrícola			
Cartagena	Noria de sangre de la Crta. de Tentegorra	Inventariado	
Torre Pacheco	Noria de Sangre en Los Meroños	Catalogado por su relevancia cultural	
Uso: industrial			
Cartagena	Complejo industrial "Salinas de Marchamalo"	BIC	Sitio histórico (incoado)

Fuente: Servicio de Patrimonio Histórico.

empezado a recuperarse. Ambos complejos mineros son BICS como sitios históricos, frente al Huerto Pío (La Unión), antigua finca agrícola propiedad del prócer minero Pío Wandossell, donde se ha conservado su noria y balsa de riego, incoado como lugar de interés etnográfico. Pero lo mismo ocurre con la sucesión de baterías y torres vigía, en especial en los municipios ribereños, donde estas instalaciones, consideradas BICS en la forma de monumento, contaban con aljibes y depósitos propios para autoabastecerse de agua, al igual que en las fincas, villas o caseríos reconocidos como monumentos o catalogados por su relevancia cultural en los municipios analizados. Estos aspectos hacen que parte del mismo no tenga una consideración singular, sino que forme parte de bienes patrimoniales que aglutinan valores que no focalizan la atención en el agua ni inicial ni exclusivamente.

Proteger desde la etnografía: de la ley a la realidad

Los preceptos recogidos en la Ley 4/2007 deberían haber reconocido estas manifestaciones como parte de la cultura del agua que defiende dentro de la etnografía, sin embargo, su aplicación a estos bienes ha derivado en una desigual consideración en el otorgamiento de las figuras que contempla, como se recoge en la Tabla 2 y se refrenda en el Gráfico 2. Esta cuestión ha hecho que predominen los BICS debido al alto número de molinos, reconocidos de forma individual, a los que se suma la afección termal (Cartagena y Los Alcázares) y la industrial con las salinas de Marchamalo (Cartagena). Tras ellos se encuentran los catalogados por su relevancia cultural, de mayor diversidad y repartidos por los diversos municipios de la zona, siendo los inventariados los que menor cifra reportan. Cifras que, sin embargo,

Gráfico 2. Número de figuras patrimoniales asignadas



Fuente: Servicio de Patrimonio Histórico.

nos muestran una cuestión a tener en cuenta, como es el caso de otorgar una clasificación diferente a elementos similares, como ejemplifican aljibes o norias.

Pero hay mayores discrepancias entre lo remarcado en la ley y lo aplicado, como ocurre en los BICS, únicos que pueden acogerse a las subcategorías de monumento, conjunto histórico, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica, zona paleontológica y lugar de interés etnográfico. Esta última figura, focalizada para los bienes inmuebles enmarcados en parajes naturales, grupos de construcciones o instalaciones estrechamente unidas a las formas de vida, cultura y actividades propias de la CARM, parecería ser la que se debiera aplicar a este patrimonio hidráulico al no contar con la de paisaje cultural, en especial al vinculado al riego (molinos y ceñas o norias de sangre). Sin embargo, no sería así, pese a que la CARM asume los preceptos del Plan Nacional de Paisaje Cultural, donde incluso se incluye la Sierra Minera, cuando a nivel regional se trata de un sitio histórico, dado que esta área, tal y como recoge en sus tipologías el citado Plan, es reflejo de actividades agrícolas, artesanales, industriales, sociales y lúdicas, defensivas, cuenta con un volumen de infraestructuras hidráulicas y ha sido testigo de acontecimientos históricos²⁴. Frente a ello, los molinos fueron declarados BICS como monumento

en la propia ley de forma global²⁵. Si bien, previamente, en 1998, España los incluyó en la lista indicativa de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO²⁶, en la candidatura de “Molinos de Viento Mediterráneos”, junto a los de Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana. Todo ello obstaculiza su reconocimiento como paisaje, con la diversidad de formas que presenta el mismo (termal, industrial, salinero, lúdico y agrícola). Aunque, a la vez, desde la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la CARM, se ha activado la “Carta del Paisaje del Mar Menor y su Entorno”²⁷, siguiendo las directrices de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, donde el patrimonio cultural tuvo una mayor proyección y se apostó por impulsar una estrategia propia sobre este paisaje que no ha repercutido todavía en su consideración. Además, conviene tener en cuenta que los BICS se han focalizado también en los ejemplos termales, pero únicamente en aquellos remarcados como zonas arqueológicas, mientras que sus pocos balnearios y termas del XIX-XX solo se consideran bienes catalogados, habiendo reconstrucciones de los primeros, parte de los cuales han sido desmantelados en la actualidad debido al impacto de las DANAS, como testimonia la Figura 2.

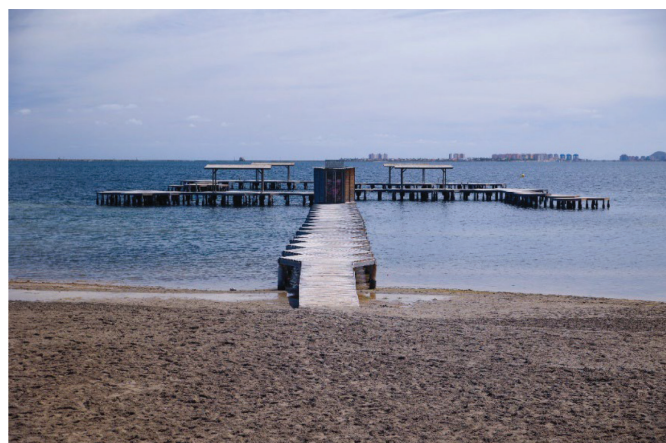
²⁴ Ministerio de Cultura y Deporte, 2023b.

²⁵ García, 2008, 17-18.

²⁶ UNESCO, 2023. Ministerio de Cultura y Deporte, 2023a.

²⁷ El documento, publicado en la web de SITMURCIA, no cuenta con fecha ni con la inclusión de los firmantes que lo adoptan.

Figura 2. Balneario Santiago de La Ribera (San Javier)



Fuente: elaboración propia.

La recuperación del patrimonio hidráulico del Campo de Cartagena-Mar Menor: cultura y turismo

La CARM, desde finales del XX, ha abordado diversos planes turísticos destinados a diversificar e implementar su modelo turístico, donde el Mar Menor monopolizaba el turismo de playa y residencial, dando cabida al turismo cultural. Forma que irradiaría en esta zona con la selección y promoción de referentes concretos, la activación de rutas (culturales o deportivas) y el desarrollo de diversos equipamientos culturales, en la forma de museos y centros de interpretación, donde el patrimonio vinculado al agua ha sido tenido en cuenta y ha sobrepasado al listado de bienes inmuebles protegidos por la CARM, como también recoge “Turismo Región de Murcia”, y se ha recopilado en la Tabla 3.

Su análisis muestra que estas iniciativas han sido impulsadas por entidades locales²⁸, incluyendo las excepciones de La Manga, repartida entre los municipios de San Javier y Cartagena, donde también interviene un consorcio (2013)²⁹, y La Unión, donde la “Fundación Sierra Minera” (FSM) polariza parte de las actividades³⁰. Las propuestas abordadas se han centrado en remarcar los elementos que consideran destacados, repitiéndose el patrón de priorizar molinos y aljibes, junto a termas e industriales. Pero a la vez suman nuevos bienes, obviados en el listado de la CARM, como los puentes para la zona de La Manga, las balsas romanas (Los Alcázares)

o la noria de sangre (San Javier). Además, aquí no se distingue entre materiales e inmateriales, lo que permite incluir la pesca mediante encañizada (La Manga) y los baños de lodo (San Pedro del Pinatar). Si bien, todo ello no se acompaña de más información, pues incluso en muchos casos son nombrados de forma genérica, sin especificar su denominación.

En paralelo, se observa una relación de equipamientos culturales donde la atención en lo hidráulico es indirecta. Ello ocurre en los museos de corte etnográfico (San Javier, Cartagena, La Unión), donde se encuentran recipientes realizados para almacenar y trasladar agua. Pero también en los industriales, como testimonia el “Parque Minero de La Unión”, cerrado actualmente, que alberga el lavadero de la mina “Remunerada” y la balsa de lodos del lavadero “San Isidoro”. Mientras, en el centro de interpretación de “Las Matildes” (Cartagena), gestionado por la FSM, se observa el paso de una explotación minera a una infraestructura destinada a desaguar las aguas subterráneas que obstaculizaban las tareas mineras. Centros que se complementan con el resto de los vinculados a la minería, todos en La Unión, donde se encuentran testimonios gráficos y referencias físicas alusivas a su vinculación con la vertiente hidráulica, caso de los lavaderos, pero también en los objetos de uso cotidiano que el minero empleaba para abastecerse de agua en la mina. Diferentes son los proyectados en las salinas de San Pedro del Pinatar³¹ y el Huerto Pío (La Unión), vinculado a la FSM, donde se conjugan los aspectos ambientales y naturales. Sin embargo, no ha habido una propuesta similar para los molinos de viento, aunque se pueden visitar, como ocurre en Torre Pacheco, ni para la entidad cultural del Mar Menor, más allá del centro de La Manga donde la atención es la naturaleza y su mundo submarino. Este último aspecto es el que en parte puede subsanar el reciente anunciado museo para el Mar Menor, cuya ubicación sería la base de hidroaviones de Los Alcázares, donde la atención, en principio, se focalizará en su diversidad, fauna y artes de pesca.

Junto a ello, se han desarrollado rutas culturales, itinerarios de senderismo y visitas guiadas, donde se enmarcan bienes hidráulicos dentro de entornos naturales y urbanos. Aquí se encuentra una diferencia, dado que en los ubicados en espacios urbanos se ofrece una información parcial de parte de estos, lo que no ocurre para el resto, donde no se aportan datos, incluyendo

²⁸ Ayuntamiento de Cartagena, 2023a. Ayuntamiento de Cartagena, 2023b. Ayuntamiento de Fuente Álamo, 2023. Ayuntamiento de La Unión, 2023. Ayuntamiento de San Javier, 2023. Ayuntamiento Los Alcázares, 2023. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar, 2023. Ayuntamiento Torre Pacheco, 2023.

²⁹ La Manga Consorcio, 2023.

³⁰ FSM, 2023.

³¹ Caveno, 1998.

Tabla 3. Relación de elementos y propuestas turísticas y culturales

Municipio	Relación de elementos y propuestas municipales	Relación de elementos y propuestas de Turismo Región de Murcia
Cartagena	Senderismo: sendero de Santa Bárbara-PR106 (vías pecuarias, noria de "Los Marines"); sendero Isla Plana- Rambla del Cañar- Tallante- PR15 (rambla, manantial, cursos de agua); sendero del agua de Perín-PR-MU 115 (pozo comunal, depósito de aguas de Perín, captación de aguas Casas del Pino, acueducto Canal de Taibilla, depósito de la Casa de las Aguas, dos caños de agua, molino); sendero del agua de Galifa-La Muela-PR-MU 116 (diques, acequias, galerías, cañerías, depósitos); sendero Cuesta del Cedacero-Peñas Blancas-PR12 (embalse de agua); sendero Playa del Portus- Campillo de Adentro-La Azohía-PR9 (aljibe "Casa del Comandante", manantial) Museo: Museo Etnográfico del Campo de Cartagena/de los Puertos de Santa Bárbara	Rutas: sendero Monte de las Cenizas-Portmán, sendero Monte de las Cenizas, sendero Playa Larga-Cala del Barco, sendero Mirador de Punta Negra-Playa Larga, sendero Cala Reona-Mirador de Punta Negra, sendero Llano del Beal, sendero Cabezo de La Fuente, sendero Cala del Barco-Monte de las Cenizas
Fuente Álamo	Lugares de interés: molinos de viento, aljibes, Aljibón de Corverica, Plaza de la Balsa (Balsapintada) Rutas senderismo: ruta sendero PR-MU 96: Villa Eulalia-Las Palas-Tallante (pozos); ruta sendero PR-MU 97.1: variante Las Palas-El Algarrobo (pozos y aljibes); ruta sendero PR-MU 99: Villa Eulalia -Fuente Álamo (pozos)	
La Manga (Cartagena)		Lugares de interés: salinas de Marchamalo, gola de Marchamalo
La Manga (Consorcio La Manga: Cartagena- San Javier)	Lugares de interés: Puente de la Risa, Salinas de Marchamalo, Puente del Estacio, golas, molino Veneziaola	
La Manga (San Javier)	Lugares de interés: aljibe el Estacio, ecosistema de las salinas e industria de la sal, gola del Charco, La Encañizada, molino Veneziaola, molinos salineros, Puente de la Risa, Puente y Torre del Estacio	Lugares de interés: Puente de la Risa, aljibe del Estacio, ecosistema de Las Salinas e industria de la Sal, gola del Charco, La Encañizada, molino salinero de Veneziaola, molinos salineros de Pudrimel, Puente del Estacio
La Unión	Lugares de interés: Sierra Minera Rutas mineras y de senderismo municipales: Cuesta de Las Lajas; vestigios mineros itinerarios y rutas guiadas FSM: del Llano al Lirio (Llano del Beal- Complejo minero El Lirio); rambla del Avenque (Mina Santa Antonieta-Rambla del Avenque-Lavadero El Arresto); Bahía de Portmán (Hospital de Caridad-Túnel José Maestre-Playa del Lastre y Batería de la Chapa); Alumbres y La Parreta (Complejo Minero de La Parreta y Alumbres-Molino Espartero); La Carretera del 33 (La Unión- Ctra. 33-La Crisoleja-Corta San José) Museos/Centros: Centro de Interpretación Mina Las Matildes, Huerto Pío, Parque Minero de La Unión, Museo Minero, Museo Etnográfico, Museo del Cante de las Minas	Museos y centros de interpretación: Museo Etnológico de Roche, Parque Minero
Los Alcázares	Lugares de interés: Hotel-Balneario La Encarnación; balsas de Los Diegos Rutas: cultural (Hotel Balneario La Encarnación, molino del tío Manuel Lamberos, Plaza Aljibe colorao, balsas romanas de Los Diegos); Photocall: Balneario Paseo de La Concha, balsas romanas de Los Diegos, aljibe Colorao: rutas ciclistas	Monumentos: Balneario La Encarnación Lugares de interés: Balneario La Encarnación Rutas: ruta turístico cultural (Balneario La Encarnación)
San Javier	Lugares de interés: noria Finca Torre Mínguez (Santiago de la Ribera), molinos de viento Museo: Museo de Historia Local	Museos y centros de interpretación: Museo de Historia Local Monumentos: molinos de viento, noria Finca Torre Mínguez Ruta: cicloruta por el Mar Menor (Puente de la Risa y Veneziaola)
San Pedro del Pinatar	Lugares de interés: molino Quintín Ruta y visitas: ruta vida en el mundo de la sal; visitas guiadas parque regional Salinas de San Pedro Centro: Centro de Visitantes "Las Salinas"	Museos y centros de interpretación: Centro de Visitantes "Las Salinas" Monumentos: molinos de Quintín y Calcetera Lugares de interés: baños de lodo Rutas: ruta entre molinos salineros (molinos de Quintín y Calcetera, baños de lodo); SL-MU 9 sendero de Coteriallo (arenales y salinas de San Pedro); pedaleando entre dos aguas (molinos de Quintín y Calcetera, y baños de lodo)
Torre Pacheco	Ruta y visita: ruta molinos de viento- la fábrica del viento; visita teatralizada al Cabezo Gordo y Cueva del Agua	Visita guiada: visita teatralizada al Cabezo Gordo y Cueva del Agua

Fuente: webs ayuntamientos, sección turismo, oficinas de turismo locales y portal web Turismo Región de Murcia.

su denominación o se aboga por referencias mínimas, como ejemplifica Cartagena, al incluir un aporte genérico para enfatizar que las rutas engloban elementos salineros, agrícolas o mineros. Algo similar ocurre en La Unión, donde se aboga por indicar que se visitarán lavaderos, pero no se especifican los mismos. Ello dificulta el conocimiento del patrimonio hidráulico que engloban, especialmente en el caso de decidir abordar la visita de forma autónoma, pero es contrarrestado por las explicaciones que se ofrecen en las visitas guiadas, opción que requiere de planificación y reserva previa, forma que no es posible llevar a cabo siempre.

Estas propuestas se difunden a través de los canales municipales (concejalías y oficinas de turismo) y el portal “Turismo Región de Murcia”³². Canales que presentan la información de forma diferente, pues no ponen la atención en los mismos referentes. A ello se añade que el bloque de visitas y rutas es dispar, ya que este portal solo anuncia aquellas que están programadas, mientras los municipios optan por enmarcar todas sus opciones. Mientras, la opción museística vigente se difunde de forma incompleta.

Resultados y propuesta de intervención: reconocer para recuperar

Las medidas adoptadas a nivel patrimonial y las propuestas de recuperación, dan como resultado los indicadores recopilados en el DAFO de la Tabla 4:

- Fortalezas: la variedad de formas, su número y ubicación en municipios próximos e interconectados entre ellos son puntos que destacar, como el que se encuentren protegidos a nivel patrimonial, e incluso en algunos casos, como las salinas, estén enmarcados en un espacio natural a su vez protegido. Además, se ha visto en el patrimonio hidráulico una posibilidad para diversificar la oferta turística y contar con nuevos equipamientos culturales. A lo que se añade contar con grupos de interés que velan por él, como testimonia la “Asociación de Molinos de Viento de Torre Pacheco” (2000) y la difusión de su valor dentro de las “Jornadas de Investigación, Cultura y Agua” (Ayuntamiento de Fuente Álamo).
- Debilidades: se vinculan en parte a sus fortalezas dentro del ámbito patrimonial, pues su heterogenei-

dad se acompaña de un amplio volumen de bienes, situación que obstaculiza su conservación y merma su protección, pues hay una parte del mismo que no está protegido, como ocurre con la extensa relación de pozos, fuentes, balsas, aljibes, depósitos y lavaderos públicos³³. Además, en la zona existen importantes bienes vinculados con la trashumancia (abrevaderos, pozos, fuentes), actividad considerada patrimonio inmaterial en España desde 2017, pues especialmente Cartagena, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco aglutinaron importantes vías pecuarias³⁴, que no tienen una entidad específica entre los referentes protegidos. Así como no se han incluido infraestructuras mayores (canales, acueductos, embalses, balsas, etc.), ni de épocas pasadas ni contemporáneas, obras esenciales para convertir la zona en un referente agrícola. Junto a ello, conviene destacar que su grueso ha estado vinculado a actividades económicas, lo que ha derivado que en la actualidad su titularidad, en la mayoría de los casos, sea privada, lo que dificulta la aplicación de las medidas destinadas a protegerlo. Cuestión que hizo a “Hispania Nostra” en 2014 incluir en su lista roja de patrimonio en peligro a los molinos del Campo de Cartagena. Suerte que acabarían compartiendo con las salinas de Marchamalo (2019), la noria de Torre Pacheco (2019), los molinos salineros de Veneziola (2021) y el propio Mar Menor (2021)³⁵. A ello se suma que su reconocimiento parezca más basado en su cronología que su entidad, como pasa en los balnearios. Junto que su protección no haya llevado aparejada la obtención de la categoría de interés etnográfico, no considerada ni para los molinos, *a priori* la más conveniente, como se hizo después para las norias de Abarán y Cieza, aspecto que habría permitido referenciar el paisaje en el que se asientan en su consideración y no limitar su radio de acción a un entorno específico para cada uno.

En cuanto a su recuperación, esta ha sido abordada en exclusiva dentro del marco local, sin una integración de los municipios, en donde el peso de la acción ha recaído en lo público, no habiendo espacio para propuestas privadas o mixtas. Además, lo hecho se ha basado en la repetición de modelos, mermándose las expectativas de turistas y visitantes al ofrecer lo mismo. Y su difusión resulta errática e insuficiente,

³² Turismo Región de Murcia, 2023.

³³ Castejón, 2015, 318-331.

³⁴ CARM, 2023. CARM, 2016.

³⁵ Hispania Nostra, 2023.

en un momento donde hay una mayor concienciación por el patrimonio y por participar de propuestas turísticas respetuosas y sostenibles con el medio, aspectos que regionalmente se busca impulsar para apuntalar el turismo cultural, como recoge el “Plan Estratégico de Turismo Región de Murcia 2022-2032”³⁶. Ello hace que se desconozca lo hecho sobre el patrimonio hidráulico de los municipios del Campo de Cartagena-Mar Menor, incentivando a su vez su desprotección.

- Oportunidades: la marca turística del Mar Menor es reconocida, pese a los recientes episodios de degradación sufridos, los cuales han dado lugar a una serie de medidas para recuperar y regenerar la zona, donde el turismo se quiere replantear con propuestas culturales y naturales que impulsen estas vías en la CARM dentro de un modelo de sostenibilidad y respeto al medio, en línea con la concienciación que hay hacia el patrimonio en todas sus formas. Además, los municipios se encuentran conectados con las principales vías de comunicación de la CARM y ello facilita su conexión con núcleos que custodian referentes culturales y turísticos consolidados. A su vez, la entidad del patrimonio hidráulico analizado le permite adherirse a los postulados enmarcados para la protección y recuperación que recogen diversos Planes Nacionales³⁷, caso de los de arquitectura tradicional, patrimonio industrial, paisaje cultural y patrimonio cultural inmaterial, ofreciendo así un campo de estudio integral.
- Amenazas: engloban un patrón diverso, pues suman la competencia de otras formas patrimoniales próximas con una difusión más equitativa, caso de la ciudad de Cartagena, así como la climatología imperante que coarta el desarrollo de actividades durante gran parte del año por las altas temperaturas que se alcanzan. Cuestión que está vinculada al impacto que el cambio climático está teniendo en esta zona, cuyos efectos ya están siendo latentes en su patrimonio natural y en la explotación de sus recursos, pero alcanzarán a su patrimonio hidráulico. A ello se suma que las propuestas de recuperación y regeneración planteadas por las administraciones regionales y nacionales para el Mar Menor sean divergentes y focalicen la atención en su laguna, sus municipios costeros y su sustrato patrimonial ambiental-natural. Así como que su

interconectividad interna y externa no sea aprovechada para sumarse a propuestas regionales (Ruta de la huerta de Murcia³⁸), nacionales (Ruta del agua de Torrent, Valencia)³⁹ o internacionales (Ruta de las ciudades termales históricas)⁴⁰ incentivadas sobre las formas hidráulicas.

Estos criterios, cruzados en el CAME incluido en la Tabla 4, permiten abordar un plan de mejora, patrimonial y turísticamente, destinado a modificar los patrones seguidos hasta ahora:

- Estrategias de supervivencia: destinadas a potenciar su conservación se apuntalan sobre una actualización del listado de los bienes protegidos, sumando los no considerados hasta ahora, y la aplicación de la legislación vigente. Así sería posible reconocer su realidad, en base a lo cual articular un plan de intervención gradual basado en la prioridad de las acciones y los bienes a tratar en cada fase. Ello requeriría de la dotación de fondos, los cuales deben estar relacionados con el volumen de este patrimonio. Tras ello vendría la creación de una marca identificadora que coordine su explotación turística y la interconecte con otras propuestas vigentes y futuras.
- Estrategias de reorientación: basadas en la necesidad de corregir aspectos negativos específicos, parten de la necesidad de georreferenciar los bienes añadidos y sumar las medidas incluidas en los Planes Nacionales⁴¹. En paralelo, se hace necesario proyectar su importancia y aumentar su visualización externamente, lo que requiere dar cabida propia en los planes turísticos, donde hay que buscar nuevas fórmulas de diversificación, que deben conectarse con las ya vigentes en la zona y difundirse, para implementar su conocimiento y que ello revierta en sensibilizar sobre su protección y conservación.
- Estrategias defensivas: resultan prioritarias, motivo que hace esencial vincular la diversidad patrimonial (cultural y natural) de esta área de forma integral, para arbitrar postulados cohesionados sobre su patrimonio hidráulico que deriven en un mayor interés hacia el mismo. Además, debe convertirse en un campo de trabajo para medir el impacto del cambio

³⁶ Murcia Turística, 2022.

³⁷ Ministerio de Cultura y Deporte, 2023c.

³⁸ Ayuntamiento de Murcia, 2023.

³⁹ Ayuntamiento de Torrent, 2023.

⁴⁰ Consejo de Europa, 2023.

⁴¹ Ministerio de Cultura y Deporte, 2023c.

Tabla 4. Matriz DAFO-CAME

	Debilidades (D) ▪ Amplio número de bienes ▪ Bienes sin proteger ▪ Propiedad privada ▪ Dificultad para llevar a cabo su conservación ▪ Protección desigual ▪ Medidas y propuestas de recuperación similares ▪ Propuestas locales desde lo público ▪ Difusión errática de las propuestas activadas	Fortalezas (F) ▪ Número de bienes ▪ Variedad de usos: termal, agrícola, industrial, etc. ▪ Ubicados en un espacio próximo e interrelacionado ▪ Protección como patrimonio cultural ▪ Vinculación con el medio natural ▪ Protección como patrimonio natural ▪ Inicio de propuestas de recuperación ▪ Grupos que velan por su reconocimiento
Amenazas (A) • Posicionamiento de otras formas patrimoniales próximas • Climatología • Efectos del cambio climático en el patrimonio natural y cultural • Interés focalizado en la situación ambiental del Mar Menor • Posturas divergentes en torno a la recuperación del patrimonio natural del Mar Menor • Falta de consideración del patrimonio cultural en las propuestas de recuperación y regeneración del Mar Menor y sus municipios • Limitación de los postulados en marcha a los municipios con franja costera • Nula conectividad con otras propuestas de ámbito regional, nacional o internacional	Estrategias de supervivencia (A/D) ✓ Revisar y actualizar el catálogo de bienes de patrimonio hidráulico ✓ Implementar e interrelacionar la legislación vigente ✓ Considerar al patrimonio cultural como un activo a tener en cuenta, en especial el hidráulico ✓ Analizar su estado de conservación y concretar un plan de intervención sometido a un plan económico realista ✓ Generar una marca identificadora específica para su explotación turística ✓ Interconectar las propuestas activas y futuras con las redes patrimoniales y turísticas a nivel nacional e internacional	Estrategias defensivas (F/A) ✓ Vincular el sustrato patrimonial del Campo de Cartagena-Mar Menor ✓ Impulsar el conocimiento del patrimonio hidráulico de la zona Campo de Cartagena-Mar Menor ✓ Seguir y aplicar los postulados que están emergiendo sobre la conservación del patrimonio atendiendo a los efectos del cambio climático ✓ Conectar a los grupos de interés con los movimientos de defensa del Mar Menor ✓ Incluir el patrimonio cultural en las estrategias de recuperación del Mar Menor ✓ Ver desde una entidad integral: cultural/natural
Oportunidades (O) • Mar Menor: destino turístico consolidado • Conexión con vías de comunicación • Mayor concienciación hacia el patrimonio cultural • Desarrollo de actuaciones en el marco de los Planes Nacionales de arquitectura tradicional, patrimonio industrial, paisaje cultural y patrimonio cultural inmaterial • Propuestas de recuperación y regeneración para el Mar Menor • Proximidad a referentes culturales y turísticos consolidados • Impulso del turismo cultural en la CARM • Activación de medidas destinadas a impulsar un turismo respetuoso y sostenible con el medio	Estrategias de reorientación (O/D) ✓ Georreferenciar ✓ Desarrollar las recomendaciones recogidas en los Planes Nacionales ✓ Incluir el patrimonio hidráulico como elemento específico dentro de los planes turísticos ✓ Diversificar las acciones de recuperación turística ✓ Interconectar con la oferta turística de la zona ✓ Potenciar y unificar la información en los canales de difusión	Estrategias ofensivas (F/O) ✓ Desarrollar el patrimonio del agua en la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ✓ Incluir específicamente el patrimonio cultural en la Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca ✓ Organizar eventos de difusión ✓ Impulsar la concienciación entre los habitantes de la zona ✓ Aumentar su visibilidad en los medios de comunicación y redes sociales ✓ Promover <i>fam tour</i>

Fuente: elaboración propia.

climático en el patrimonio, línea prioritaria en la actualidad que requiere de supuestos que sirvan para entender la conservación futura del patrimonio. Punto en donde resulta necesario incluirlo entre las acciones de regeneración del Mar Menor, pues forma parte del mismo.

- Estrategias ofensivas: se asientan en dar una consideración más profunda a este patrimonio dentro de la legislación regional e incluirlo de forma específica en la ley de personalidad jurídica del Mar Menor. Ello reforzaría la concienciación ciudadana hacia el mismo, aspecto que precisa de un ejercicio de difusión ordenado y común, donde se atiendan acciones tales como organizar *fam tour*, como ha hecho la FSM, donde se muestre su potencial a operadores tu-

rísticos, y de medidas destinadas a impulsar la intervención de entidades privadas en su recuperación y dotación de nuevos usos.

La implementación de estas estrategias redefiniría su identidad patrimonial y apuntalaría su recuperación, consolidándose su conservación, dándole la posibilidad a este patrimonio de ser parte activa de la identidad cultural y el desarrollo económico de esta zona.

Conclusiones

El Campo de Cartagena-Mar Menor aglutina un patrimonio hidráulico considerable, pero las medidas

divergentes adoptadas a nivel patrimonial y el conglomerado de actuaciones de recuperación similares difundidas arbitrariamente, muestran la dificultad de impulsar su reconocimiento y merman sus posibilidades, haciendo que se encuentre amenazado y su pérdida, total o parcial, resulte una realidad.

Es por ello por lo que la insuficiencia de las medidas adoptadas deriva en que patrimonio y recuperación no conformen un binomio eficaz, sino que protagonicen una interconexión donde los errores de una parte re- vierten en la otra, lo que lleva a plantearse desde dónde debe iniciarse la superación de esta situación.

Claramente, ello pasa por una aplicación correcta de las medidas patrimoniales, las cuales deben subsanar las lagunas detectadas en su aplicación a través de un plan de gestión patrimonial específico, pues sin un correcto conocimiento, una eficaz protección y una conservación de sus formas no se puede abordar ninguna otra medida.

Pero, en paralelo, se debe promover un nuevo modelo de gestión cultural que revalorice sus opciones e impulse su posicionamiento no solo dentro de la oferta turística y cultural regional, sino que se debe lograr traspasar este marco geográfico hacia una vertiente nacional e internacional, que ponga de relieve la diversidad y entidad de un patrimonio que refrenda la capacidad del hombre para aprovechar eficazmente unos recursos hídricos que *a priori* resultan inexistentes.

Además, ello debe conjugarse con la recuperación del Mar Menor, esencial para apuntalar la imagen turística de la CARM, que hoy resulta ser ejemplo de una mala praxis que requiere de incentivos para revitalizar el área, donde el sustrato patrimonial debe tener una cuota de participación y consideración, reconociéndose su entidad como paisaje.

Estos planes, con sus acciones concretas, permitirían reformular el patrón turístico de la zona, dando mayor entidad y protagonismo al turismo cultural de manos de su patrimonio hidráulico, ofreciendo la posibilidad de conectarlo con sus recursos naturales y afianzar un cambio que repercuta en la sostenibilidad del medio y sus comunidades.

La suma de estas medidas, junto con las estrategias apuntadas, ayudarían a revertir la situación en la que se encuentra, siempre y cuando estuvieran coordinadas y cohesionadas, pues sería un error articularlas de forma independiente y sin tener en cuenta la importancia de este patrimonio y su legado histórico, valores que deben quedar patentes y ser potenciados en cualquier intervención.

Bibliografía

- Ayuntamiento de Cartagena.** 2023a: *Museos*. https://www.cartagena.es/plantillas/14b.asp?pt_idpag=1555
- Ayuntamiento de Cartagena.** 2023b: *Turismo*. <https://turismo.cartagena.es>
- Ayuntamiento de Fuente Álamo.** 2023: *Turismo*. <https://ayto-fuentealamo.es/turismo/>
- Ayuntamiento de La Unión.** 2023: *Turismo*. <https://www.ayto-launion.org/turismo/>
- Ayuntamiento de Murcia.** 2023: *Rutas turísticas por la Huerta*. <http://huertademurcia.murcia.es/huertamurcia/rutas/>
- Ayuntamiento de San Javier.** 2023: *Turismo*. <https://turismo.sanjavier.es>
- Ayuntamiento de Torrent.** 2023: *El reg mil·lenari del barranc de l'Horteta*. <https://torrent.es/medio-ambiente/red-de-senderos/ruta-del-reg-mil%C2%B7lenari/>
- Ayuntamiento Los Alcázares.** 2023: *Turismo Los Alcázares*. <https://turismo.losalczares.es/>
- Ayuntamiento San Pedro del Pinatar.** 2023: *Turismo*. <https://www.sanpedrodelpinatar.es/turismo/>
- Ayuntamiento Torre Pacheco.** 2023: *Turismo*. <https://www.torre-pacheco.es/turismo/>
- Bernabé Crespo, Miguel Borja; Gómez Espín, José M^a.** 2015: "El abastecimiento de agua a Cartagena". *Cuadernos Geográficos*, 54(2), 270-297.
- Boletín Oficial del Estado (BOE).** 2007: *Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-12526-consolidado.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (BOE).** 2020: *Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor*. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-9793>
- Boletín Oficial del Estado (BOE).** 2022: *Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-16019>
- Caballero Pedraza, Agustín; Romero Díaz, Asunción; Espinosa Soto, Inmaculada.** 2015: "Cambios paisajísticos y efectos medioambientales debidos a la agricultura intensiva en la Comarca de Campo de Cartagena-Mar Menor (Murcia)". *Estudios Geográficos*, LXXVI, 279, 473-498. <https://doi.org/10.3989/est-geogr.201517>
- Castejón Porcel, Gregorio.** 2015: "Lavaderos de Fuente Álamo de Murcia: patrimonio hidráulico y cultura del agua en desaparición", en S/D, *Actas del IV Congreso Nacional de Etnografía del Campo de Cartagena*. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena. Cartagena (España), Universidad Politécnica de Cartagena, 318-331.

- Castejón Porcel, Gregorio; Canales Martínez, Gregorio.** 2016: "El patrimonio hidráulico de la Región de Murcia y la necesidad de su puesta en valor mediante un Memorial sobre la Cultura del Agua", en García Marín, Ramón; Alonso Sarriá, Francisco; Belmonte Serrato, Francisco; Moreno Muñoz, Daniel (Eds.), *XV Coloquio Ibérico de Geografía. Retos y tendencias de la Geografía Ibérica*. Murcia (España), Universidad de Murcia, AGE, APG, 458-467.
- Cavero Sancho, Luis.** 1998: *El Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar*. Murcia (España), Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).** 2016: *Propuesta de actuaciones prioritarias en la red de vías pecuarias de la Región de Murcia 2016-2020*. https://murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=c9014223-e787-43d4-9912-60067efc3925&groupId=14
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).** 2023: *Vías Pecuarias*. <https://murcianatural.carm.es/web/guest/vias-pecuarias>
- Consejo de Europa.** 2023. *Itinerarios culturales*. <https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/european-route-of-historic-thermal-towns>
- Egea Vivancos, Alejandro; Berrocal Caparrós, M.^a Carmen.** 2007: "El abastecimiento de agua de Cartagena en el siglo XIX y comienzos del XX. La época de las compañías de aguas". *Revista Murciana de Antropología*, 14, 233-258.
- Férez Martínez, Mateo.** 2011: *El acopio de agua de lluvia en la cuenca del Mar Menor*, tesis doctoral, Universidad de Murcia, Murcia (España).
- Fundación Sierra Minera (FMS).** 2023: <https://fundacionsierra.minera.org/>
- Galiana Martín, Luis; Barrado Timón, Diego.** 2006: "Los Centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del turismo de masas en España". *Investigaciones Geográficas*, 39, 73-93. <https://doi.org/10.14198/INGEO2006.39.04>
- García-Ayllón Veintimilla, Salvador.** 2013: *En los procesos de urbanización del Mediterráneo: el caso La Manga*, tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia (España).
- García Sánchez, Antonio; Artal Tur, Andrés; Ramos Parreño, José M.^a.** 2002: "El turismo del Mar Menor: Predominio de la segunda residencia". *Cuadernos de Turismo*, 9, 33-44.
- García Simó, Inmaculada.** 2008: "Los molinos de viento como elemento a proteger", en García Simó, Inmaculada (Coord.), *Molinos de viento en la Región de Murcia*. Murcia (España), Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Servicio de Patrimonio Histórico, 13-26.
- González Blanco, Antonio; López Bermúdez, Francisco; Vera Botí, Antonio.** 2007: "Los aljibes en la historia de la cultura: La realización en el Campo de Cartagena". *Revista Murciana de Antropología*, 14, 441-478.
- Gutiérrez-Cortines, Cristina.** 1990-1991: "La arquitectura del agua: los balnearios del Mar Menor". *Imafronte*, 6-7, 79-92.
- Hispania Nostra.** 2023: *Lista roja*. <https://listaroja.hispanianostra.org/>
- La Manga Consorcio.** 2023: *Lugares de interés turístico*. <https://www.lamangaconsorcio.es/index.php?seccion=lugares-interes-turistico>
- León, Víctor Manuel; Bellido, José M.^a (Eds.).** 2016: *Mar Menor: una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado*. Madrid (España), Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad. <http://www.repositorio.ieo.es/e-ieo/bitstream/handle/10508/10770/MarMenorTO9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez Menchón, Marina.** 2007: "Las ramblas del Campo de Cartagena. Problemática ambiental de la Laguna del Mar Menor". *Revista Murciana de Antropología*, 14, 63-76.
- Martos Miralles, Pedro.** 2007: *Patrimonio cultural y yacimientos de empleo en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión*. Fuente Álamo (España), Fundación Sierra Minera.
- Ministerio de Cultura y Deporte.** 2023a: *Lista patrimonio mundial*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/proceso-de-candidaturas-en-espana.html>
- Ministerio de Cultura y Deporte.** 2023b: *Instituto del Patrimonio Cultural de España-Plan nacional de paisaje cultural*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/paisaje-cultural.html>
- Ministerio de Cultura y Deporte.** 2023c: *Instituto del Patrimonio Cultural de España-Planes Nacionales*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/que-son.html>
- Montaner Salas, Elena.** 2008: "El Consejo de Hombres Buenos, patrimonio oral e inmaterial de la Región de Murcia". *Papeles de Geografía*, 47-48, 185-191.
- Murcia Turística.** 2022: *Plan estratégico de Turismo Región de Murcia 2022-2032*. https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/documentos/1/DOCUMENTOS_1_2754.pdf
- Navarro Hervás, Francisca; Tudela Serrano, M.^a Luz.** 2012: "Factores de localización del patrimonio asociado al agua en el territorio de la Región de Murcia", en Gómez Espín, José M.^a; Hervás Avilés, M.^a Rosa (Coords.), *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*. Murcia (España), Fundación Séneca, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 33-50.
- RAMSAR.** 1999: *Mar Menor*. <https://rsis.ramsar.org/es/rsi/706>
- Ruiz, J. M.; Clemente-Navarro, P.; Mercado, J. M.; Fraile-Nuez, E.; Albentosa, M.; Martín-Guirao, L.; Santos, J.** 2021: *Nuevo evento de mortalidad masiva de organismos marinos en el Mar Menor: contexto y factores. Informe de asesoramiento técnico*

del Instituto Español de Oceanografía. https://www.ieo.es/documents/10640/38594/informe+IEO_MarMenor_60921.pdf/36c4e2fc-7ab3-420d-b73d-8cf33478885e

Sistema de Información Territorial de la Región de Murcia (SITMURCIA). 2023: *Cartas del paisaje*. https://sitmurcia.carm.es/cartas_paisaje

Turismo Región de Murcia. 2023: *Agenda, Qué hacer*. <https://www.turismoregiondemurcia.es/>

UNESCO. 2009: *Tribunales de regantes del Mediterráneo español: el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia*. <https://ich.unesco.org/es/RL/tribunales-de-regantes-del-mediterraneo-espaol-el-consejo-de-hombres-buenos-de-la-huerta-de-murcia-y-el-tribunal-de-las-aguas-de-la-huerta-de-valencia-00171>

UNESCO. 2023: *Lista indicativa*. <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/state=es>. Consulta realizada el 5 de febrero de 2023.

Velasco García, Josefa; Lloret, Javier; Millán Sánchez, Andrés; Marín Atucha, Arnaldo Aitor; Barahona Juan Carlos; Abellán Ródenas, Pedro; Sánchez-Fernández, David. 2006: "Nutrient and particulate inputs into the Mar Menor lagoon (SE Spain) from an intensive agricultural watershed". *Water, Air, and Soil Pollution*, 176, 37-56. <https://doi.org/10.1007/s11270-006-2859-8>

Zapata Pérez, Antonio Javier. 2019: "De lo popular a lo aristocrático. Las Fiestas de la Mar de Los Alcázares (Murcia) entre los siglos XIX y XX", en Moreno Seco, Mónica (Coord.), *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Alicante (España), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1392-1405.